

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montalbán**

Núm. 5.614/2012

Don Miguel Ruz Salces, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba, en virtud de las competencias atribuidas por el art. 47.1 y 2 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, dicto el presente

**DECRETO**

Primero.- Al objeto de dejar cubiertas las funciones de direc-

ción y gobierno de la Administración Municipal al ausentarme del término municipal desde el día 20 al 27 de agosto de 2012 (ambos inclusive) delego las mismas en D<sup>a</sup>. María del Carmen Pérez Moreno, Primer Teniente de Alcalde y Concejala de Educación, Mujer, Bienestar Social y Sanidad.

Segundo.- Dar traslado a la interesada del presente Decreto para su nombramiento y conformidad informándole que este será efectivo los días anteriormente indicados.

Tercero.- Dar al Decreto la publicidad preceptiva de conformidad con lo que estipula el art. 46 del R.O.F.

Montalbán a 17 de agosto de 2012.- El Alcalde, Fdo: Miguel Ruz Salces.- Ante mí: La Secretaria Accidental, firma ilegible.